



LAGUNA BLANCA, 23 DE ENERO DE 2024
DECRETO ALCALDICIO N° 19_ / (SECCION "D")

VISTOS:

La solicitud de Renovación de Patente de Alcohol de fecha 14 de diciembre del 2023, presentada por Doña Viviana Ruby Lausic Iglesias.

El informe del Departamento de Administración y Finanzas, sección patente, de fecha 03 de enero de 2024, sobre renovación de la Patente de Alcohol, Ley 19.925, art. 5, inciso 2.

El Certificado N° 04 de fecha 17 de enero del 2024, emitido por el Secretario Municipal y de la Alcaldía, que certifica el Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal de Laguna Blanca en Sesión Ordinaria N° 01, de fecha 17 de enero del 2024.

Los Artículos 23 al 34 del D.L. No. 3.063 de 1979, Rentas Municipales y el Art. No. 14 del D.S No. 484 de 1980.

La Ley No. 19.925 de fecha 19 de enero del 2004 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.

En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N° 19.130 y Ley N° 19.602 que la modifican; el acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y el Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021.

CONSIDERANDO

Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para la renovación de la patente de alcoholes, lo cual se encuentra aprobado mediante acuerdo del H. Concejo municipal adoptado en Sesión Ordinaria N° 01 de fecha 17 de enero del 2024.

DECRETO

1.- **RENUEVASE** la patente de alcohol al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

ROL	: 2.033
CODIGO	: 62111
ACTIVIDAD ECONOMICA	: TERCIARIA.
CLASIFICACION	: ALCOHOLES.
TIPO DE PATENTE	: HOSTERIA.
CATEGORIA	: LETRA "I"
DIRECCION COMERCIAL	: KM. 138 RUTA 9 NORTE SECTOR MORRO CHICO
NOMBRE CONTRIBUYENTE	: VIVIANA RUBY LAUSIC IGLESIAS
RUT	: 7.928.998-1
DIRECCION PARTICULAR	: TRES LAGOS N° 979, VILLA EL GOLF.
FECHA DE SOLICITUD	: 14 de diciembre de 2023.
FECHA Y VIGENCIA	: DESDE ENERO HASTA JUNIO DE 2024.

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, procederá a efectuar los registros respectivos de la patente y girar la Orden del Ingreso Municipal.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente refrendados por el Secretario Municipal y de la Alcaldía, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE y una vez hecho ARCHIVESE.



RENE PILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL

FIQG / RAVB /mlp

DISTRIBUCION:

- ❖ Contribuyente
- ❖ Dirección de Administración y Finanzas
- ❖ Carpeta Patente Comercial
- ❖ Archivo



FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

DISTRIBUCION DIGITAL:

- ❖ Control
- ❖ Antecedentes



CERTIFICADO N°04 / 2024



RENOVACION PATENTES DE ALCOHOL AÑO 2024
PERIODO ENERO A JUNIO 2024

RENE VILLEGAS BARRIA, Secretario Municipal y de la Alcaldía de la II. Municipalidad de Laguna Blanca, Xlla. Región,

CERTIFICA:

Que recibidos y examinados los antecedentes de los contribuyentes que solicitan la renovación de las patentes de alcohol, Período Enero a Junio del año 2024, correspondiente a la Comuna de Laguna Blanca y en conformidad a las atribuciones que otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Art. 65 Letra o), el Honorable Concejo Municipal de Laguna Blanca, en Sesión Ordinaria N° 01 de fecha 17 de Enero del 2024, acordó APROBAR la RENOVACION de las siguientes patentes de expendio de Bebidas Alcohólicas:

CONTRIBUYENTE	PATENTE	CATEGORIA	DOMICILIO
VIVIANA RUBY LAUSIC IGLESIAS RUT N° 7.928.998-1 ROL 2.033	HOSTERIA	"I"	KM. 138 RUTA 9 NORTE SECTOR MORRO CHICO
IRMA MONTAÑA AGUILAR RUT. N° 3.755.715-3 ROL 2.018 ARRENDADO A LA SRA. ROSA FLOR VIDAL MALDONADO RUT. N° 7.185.775-1	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	"A"	VILLA TEHUELCHES KM 100 RUTA 9
ALEJANDRO FERNANDEZ ALARCON RUT N° 11.693.023-4 ROL 2.012	RESTAURANT	"C"	VILLA TEHUELCHES
GABRIELA ELIANA TAPIA CABEZAS RUT. N° 5.436.628-0 ROL 2.035	RESTAURANT	"C" DIURNO	KM. 147 RUTA 9 NORTE
MARIETTE CRUZAT VARAS RUT N° 3.546.119-1 ARRENDADA A DON CHRISTOPHER TOMAS DICK LEIGH RUT. N° 17.697.892-9 ROL 2.017	RESTAURANT DE TURISMO	"I"	KM. 138 RUTA 9 NORTE

VILLA TEHUELCHES, 17 DE ENERO DEL AÑO 2024.-





INFORME DEPARTAMENTO DE FINANZAS, SECCION PATENTES

LAGUNA BLANCA, 03 de ENERO de 2024.-

SEÑOR :
SECRETARIO MUNICIPAL Y DE LA ALCALDIA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
PRESENTE

RENOVACION DE PATENTE DE ALCOHOL LEY 19.925 ART.5, INCISO 2.

1°. Semestre año 2024 (período ENERO a JUNIO)

Examinado los antecedentes de la solicitud de RENOVACIÓN patente de alcohol Rol 2.033 HOSTERIA Letra "I" b) de propiedad de la Sra. **VIVIANA RUBY LAUSIC IGLESIAS** Rut 7.928.998-1, ubicada en KM 138 Ruta 9 Norte, sector de Morro Chico.

1.- Se acompañan los siguientes documentos: PROPIETARIO

- Solicitud de Renovación Patente
- Fotocopia Cédula Identidad
- Certificado de Antecedentes
- Declaración Art. 4° Ley 19.925

2.- VALOR DE LA PATENTE: 3 UTM Semestral ART. 3° letra I) b) Ley 19.925/2004 + Art 24 Ley 3.063.

Valor UTM ENERO 2024 \$ 64.666.-

OBSERVACIONES: Se establece que la renovación de la patente de alcohol se efectúa con la facultad establecida en la Ley 18.695 Art. 65 Letra "O" Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley antigua 17.105 y nueva Ley sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas N° 19.925.

LA RENOVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOL 1° SEMESTRE DE 2024, SE REALIZA CONFORME A SOLICITUD DE RENOVACIÓN, Y A LA "ORDENANZA MUNICIPAL DE OTORGAMIENTO, RENOVACIÓN, CADUCIDAD, TRASLADO, Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS" TÍTULO IV DE LA RENOVACIÓN DE PATENTE DE ALCOHOLES ARTÍCULO 24, DECRETO N° 1.191 DE FECHA 30 DICIEMBRE 2021.



RENE A. VILLEGAS BARRÍA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

RVB/mag

DISTRIBUCION:

- ANTECEDENTES
- ARCHIVO





INFORME DEPARTAMENTO DE FINANZAS, SECCION PATENTES

LAGUNA BLANCA, 03 de ENERO de 2024.-

SEÑOR :
SECRETARIO MUNICIPAL Y DE LA ALCALDIA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
PRESENTE

RENOVACION DE PATENTE DE ALCOHOL LEY 19.925 ART.5, INCISO 2.

1°. Semestre año 2024 (período ENERO a JUNIO)

Examinado los antecedentes de la solicitud de RENOVACIÓN patente de alcohol Rol 2.033 HOSTERIA Letra "I" b) de propiedad de la Sra. **VIVIANA RUBY LAUSIC IGLESIAS** Rut 7.928.998-1, ubicada en KM 138 Ruta 9 Norte, sector de Morro Chico.

1.- Se acompañan los siguientes documentos: PROPIETARIO

- Solicitud de Renovación Patente
- Fotocopia Cédula Identidad
- Certificado de Antecedentes
- Declaración Art. 4° Ley 19.925

2.- VALOR DE LA PATENTE: 3 UTM Semestral ART. 3° letra I) b) Ley 19.925/2004 + Art 24 Ley 3.063.

Valor UTM ENERO 2024 \$ 64.666.-

OBSERVACIONES: Se establece que la renovación de la patente de alcohol se efectúa con la facultad establecida en la Ley 18.695 Art. 65 Letra "O" Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley antigua 17.105 y nueva Ley sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas N° 19.925.

LA RENOVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOL 1° SEMESTRE DE 2024, SE REALIZA CONFORME A SOLICITUD DE RENOVACIÓN, Y A LA "ORDENANZA MUNICIPAL DE OTORGAMIENTO, RENOVACIÓN, CADUCIDAD, TRASLADO, Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS" TÍTULO IV DE LA RENOVACIÓN DE PATENTE DE ALCOHOLES ARTÍCULO 24, DECRETO N° 1.191 DE FECHA 30 DICIEMBRE 2021.

RENE A. VILLEGAS BARRÍA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

RVB/mag

DISTRIBUCION:

- ANTECEDENTES
- ARCHIVO





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

XIIa. Región

ALCALDÍA

Providencia N°: 961 Fecha: 19.12.2023

A: Alcalde

Materia: Remite Solicitud de Renovación de Patente de Alcohol

Sra. V. Maria Hausie I.

PARA

Archivar el trámite

Archivo de antecedentes

Autorizar

Conocimiento

Conversar conmigo

De mayores antecedentes

OBSERVACIONES

Devolver a esta oficina

Hacer circular y firmar

Informar al respecto

Preparar borrador

Proceder a lo solicitado

Proponer respuesta

Responder a mi firma

D S F



ALCALDE

CONTESTADO CON ORD. N°: _____

DE FECHA: _____ A: _____

REPUBLICA DE CHILE
II. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
XIIa. REGION

SOLICITUD DE RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL

GIRO :
ALCOHOL ☒
COMERCIAL ☐
PROFESIONAL ☐

NOMBRE ó RAZON SOCIAL VIVIANA RUBY LAUSIC JOLESIAS

DOMICILIO PARTICULAR : TRES LAGOS 979

RUT : 7.928.998-1

NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE LEGAL

VIVIANA LAUSIC JOLESIAS

RUT : 7.928.998-1 DIRECCION PARTICULAR TRES LAGOS

No. 979

Conforme a lo dispuesto en los artículos 23 y 26 del D.L. 3.063 Rentas Municipales y Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, solicito la RENOVACION de mi patente de alcohol :

Hosteria Estancia Paleerno

ubicado en la localidad de MORRO CHICO Comuna LAGUNA BLANCA

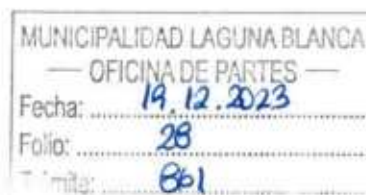
DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN :

- Declaración jurada según ley de alcohol
- Fotocopia Cédula de identidad
- Certificados de antecedentes



[Firma]
FIRMA CONTRIBUYENTE

FECHA 14-Diciembre 2023.



RECIBIDO 19 DIC. 2023



REPUBLICA DE CHILE
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
XIIa. REGION
FONO FAX 311136 CASILLA 34-D

DECLARACION JURADA

**EL QUE SUSCRIBE DECLARA BAJO
JURAMENTO QUE : NO SE
ENCUENTRA AFECTO A LAS
INHABILIDADES ESTABLECIDAS POR
EL ARTICULO 4to DE LA LEY No.
19.925 DE SOBRE EXPENDIO Y
CONSUMO DE BEBIDAS
ALCOHOLICAS.**

Huango
7928898-1



FIRMÓ ANTE MÍ
PUNTA ARENAS, 06 DIC 2023





REPUBLICA DE CHILE

FOLIO : 500540665027

Código Verificación:
a0370867bece



500540665027

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE :

VIVIANA RUBY LAUSIC IGLESIAS

R.U.N. :

7.928.998-1 Fecha nacimiento: 15 Junio 1964

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N

FINES

7928998-1 SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N

FINES

7928998-1 SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN: 6 Diciembre 2023, 18:39.

Certificado Gratuito

CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES

Impreso en:
REGIÓN :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

CÉDULA DE
IDENTIDAD

REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

APELLIDOS

LAUSIC
IGLESIAS

NOMBRES

VIVIANA RUBY

NACIONALIDAD

CHILENA

SEXO

F

FECHA DE NACIMIENTO

15 JUN 1964

NÚMERO DOCUMENTO

102.264.281

FECHA DE EMISIÓN

02 JUN 2014

FECHA DE VENCIMIENTO

15 JUN 2024

FIRMA DEL TITULAR

Viviana

RUN 7.928.998-1